



# GUIA DE RECURSOS

## VIOLENCIA MACHISTA DIGITAL

DENUNCIA ● ASESORAMIENTO ● FORMACIÓN

# CANALES DIGITALES



## **Teléfono de atención a víctimas de VG**

Teléfono gratuito y confidencial, sin rastro en la factura telefónica. Proporciona información sobre recursos y derechos de las víctimas, asesoramiento jurídico (de 08:00h a 22:00h), atención psicosocial y asesoramiento en caso de emergencia.

- Teléfono: 016
- WhatsApp: 600 000 016
- Correo electrónico: 016-online@igualdad.gob.es

En el siguiente enlace encontrarás una guía elaborada por el Ministerio de Igualdad sobre los pasos a seguir frente a situaciones de violencia machista: <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/GuiaViolenciaPuntoVioleta.pdf>



## **Fundación ANAR**

Protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, desamparo o vulnerabilidad. Ofrecen apoyo psicológico, jurídico y social a menores y sus familias.

- Teléfono: 900 20 20 10
- Teléfono para familias y centros educativos: 600 50 51 52
- Teléfono menores desaparecidos (gestión cedida por el Ministerio de Interior): 116 000
- Teléfono/chat acoso escolar: 900 018 018
- Teléfono/chat menores víctimas de violencia de género (colabora con el Ministerio de igualdad): 900 20 20 10
- Correo electrónico: rellenar formulario del siguiente enlace: <https://www.anar.org/email-anar/>

## **App Alertcops**

Aplicación móvil gratuita cuya finalidad principal es mejorar y facilitar el acceso a determinados servicios públicos de seguridad ciudadana. Los servicios que ofrece son los siguientes:

- Envío de alertas a las FFCCSE
- Guardián-Cuerpos de Seguridad: compartir tu posición con las FFCCSE
- Asistencia a personas sordas: asistencia policial, bomberos, asistencia médica o cualquier otra necesidad asistencial
- Botón de SOS para colectivos vulnerables: ofrece protección reforzada para colectivos vulnerables, víctimas de violencia de género y personal sanitario. Permite pedir ayuda pulsando un botón y avisa instantáneamente a las fuerzas policiales más cercanas de carácter urgente.

- Avisos por zonas y alertas Geo posicionadas: recibe avisos de las FFCCSE informando de una emergencia que esté ocurriendo en la zona que te encuentras. Además de recibir consejos y alertas
- Guardián privado: compartir tu posición con personas de confianza, esto permitirá que estas personas puedan acceder a tus últimas localizaciones en el mapa de la app
- Botón SOS guardianes: permite pedir ayuda a las personas que tengas registradas como guardianes

Para más información sobre esta app consulta el siguiente [enlace:](https://alertcops.ses.mir.es/publico/alertcops/)  
<https://alertcops.ses.mir.es/publico/alertcops/>



## **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)**

Autoridad pública e independiente encargada de velar por la privacidad de la protección de datos de la ciudadanía. Desde la entidad se persigue un doble objetivo: fomentar que las personas conozcan sus derechos y las posibilidades que la Agencia les ofrece para ejercerlos y que los sujetos obligados tengan a su disposición un instrumento ágil que les facilite el cumplimiento de la normativa.

**Herramienta de denuncia:** por sede electrónica aquellos hechos que puedan ser constituidos de delito. Son remitidos a la Fiscalía de delitos telemáticos.

Enlace: <https://sedeaepd.gob.es/sede-electronica-web/>

**Guías y publicaciones:** sobre diversas temáticas, materias y novedades en lo referido a la protección de datos.

Enlace: <https://www.aepd.es/guias-y-herramientas/guias>

**Canal prioritario:** herramienta que permite denunciar la difusión no consentida de contenido sensible, como imágenes o vídeos de carácter sexual o violento en internet. Su objetivo es ofrecer una vía rápida y gratuita para solicitar la retirada de estos contenidos, especialmente cuando su publicación puede afectar a la intimidad y dignidad de las personas.

Enlace: <https://www.aepd.es/canalprioritario>

**Canal joven:** iniciativa de la AEPD que ofrece información (privacidad, redes sociales, seguridad en internet, etc.), material dirigido a menores, sus familias y docentes en cuestiones relativas a la privacidad y a la protección de los datos de los y las menores. Su enfoque se centra, principalmente, en el contexto educativo. Ofrece información, asesoramiento y canales de comunicación para consultas.

- Teléfono: 900 293 621
- WhatsApp: 616 172 204
- Correo electrónico: [canaljoven@aepd.es](mailto:canaljoven@aepd.es)
- Enlace: <https://www.tudecideseninternet.es/>

**Plan Digital Familiar:** herramienta creada por la AEPD junto con la Asociación Española de Pediatría. Ofrece recomendaciones y pautas para que las familias hagan un uso saludable, seguro y crítico y responsable de las tecnologías digitales. Busca equilibrar los beneficios de la tecnología con la protección de la salud física, mental y social de los y las menores y adolescentes. Permite adaptar el plan en función de la edad y las necesidades familiares.

Enlace:

<https://plandigitalfamiliar.aeped.es/plandigitalfamiliar.php>



## **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Consta de una herramienta para la atención y denuncia de casos de acoso en centros educativos. Ofrece atención 24 horas al día los 365 días al año y puede acceder al recurso el o la menor, familiares o centros educativos.

- Teléfono: 900 018 018 / 600 909 073

- Enlace:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/mc/sgc/tie/acoso-escolar.html>



## **Pantallas Amigas**

Recurso cuya misión es la promoción del uso seguro y saludable en Internet y otras TIC, así como el fomento de la ciudadanía digital responsable en la infancia y la adolescencia. Ofrece formación y consultoría, centro de ayuda (help lines), programas de sensibilización y comunicación. Además de canal educativo de Youtube.

- Teléfono help line: 688 713 772
- Enlace centro de ayuda:  
<https://www.pantallasamigas.net/centro-de-ayuda-en-internet-cai-lineas-de-ayuda/>
- Enlace página web:  
<https://www.pantallasamigas.net/>
- Canal de youtube:  
<https://www.youtube.com/user/pantallasamigas>



## **Stop! Violencia de Género Digital**

Asociación creada para ofrecer una respuesta integral a víctimas de delitos informáticos. Ofrece formación, canal de denuncia y realiza informes anuales de atención a víctimas y delitos atendidos. Trabaja en colaboración con el Observatorio de Violencia Digital.

- Enlace para la denuncia:  
<https://observatoriodeviolenciadigital.com/>
- Correo denuncia:  
[info@observatoriodeviolenciadigital.com](mailto:info@observatoriodeviolenciadigital.com)
- Enlace informes y publicaciones:  
<https://observatoriodeviolenciadigital.com/publicaciones-e-informes/>
- Enlace página web:  
<https://observatoriodeviolenciadigital.com/>



## **Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)**

Entidad española dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que se dedica a fortalecer la ciberseguridad y la confianza digital en España. Tiene como objetivo la protección de la ciudadanía, empresas y sectores estratégicos frente a amenazas cibernéticas.

Orece el recurso de la Hotline: línea de reporte de contenido de abuso sexual infantil de manera anónima.

- Teléfono ayuda en ciberseguridad: 019
- WhatsApp ayuda en ciberseguridad: 900 116 117
- Telegram ayuda en ciberseguridad: @INCIBE017
- Formulario web ayuda en ciberseguridad:  
<https://www.incibe.es/linea-de-ayuda-en-ciberseguridad/formulario017>
- Hotline, línea de reporte de contenido de abuso sexual infantil:  
<https://www.incibe.es/menores/hotline>

- Enlace menores: <https://www.incibe.es/menores>
- Enlace recursos para menores: <https://www.incibe.es/menores/recursos>

## CANALES PRESENCIALES



### **Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado**

Interponer una denuncia, protección de las víctimas, información y asesoramiento.

- Guardia Civil: 062 / 900 101 062
- Policía Nacional: 091
- Emergencias: 112



### **Oficinas de Igualdad: recursos especializados**

Constituyen un servicio especializado para el desarrollo de medidas específicas de igualdad, incorporando como estrategia la transversalidad, y para el abordaje de la violencia de género en el territorio.

Tienen como objetivo fundamental informar, sensibilizar, formar y asesorar en la implantación de acciones positivas y de medidas de aplicación y desarrollo de las políticas efectivas de igualdad en el territorio, que pretenden corregir las diferentes situaciones de desigualdad y discriminación que viven las mujeres.

Prestan, entre otros, los servicios de atención individualizada a usuarias y profesionales, y acciones grupales de formación y sensibilización, articulándose diversos programas desde la perspectiva de género.

Se distribuyen un total de 36 oficinas por toda la Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de la colaboración de diferentes ayuntamientos y mancomunidades.

Para consultar la localización de las Oficinas de Igualdad y del resto de recursos especializados en violencia de género digital, consulta la guía elaborada por el IMEX: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.juntaex.es/documents/77055/621548/Gu%C3%ADa+de+recursos+-+violencia+contra+las+mujeres.pdf/00e8a84f-e0b4-7aed-e7f7-d989656f8c6f?t=1724311962623>

## **Servicio de Apoyo a Mujeres y Niñas con Discapacidad Víctimas de Violencia de Género (SAVIEX)**

Servicio que, entre sus acciones, informa a las mujeres víctimas de manera accesible sobre cómo funciona el sistema policial y de todas las cuestiones que de este se derivan, así como acompañarla en la toma de decisión acerca de, si desea o no, denunciar. Además, asiste a la mujer en su comunicación durante el proceso policial y judicial, asegurando que se prestan todos los apoyos e información de manera accesible.

Destaca la formación a agentes policiales, judiciales y sociales en relación con la comunicación en la toma de testimonio de la mujer y niña con discapacidad.

- Teléfono: 924 302 942 / 623 273 648
- Correo electrónico: [saviex@cermiextremadura.org](mailto:saviex@cermiextremadura.org)



## **Asociación de Mujeres Malvaluna**

Atención integral, desde una perspectiva feminista y un enfoque de derechos humanos a mujeres víctimas de todas las manifestaciones de la violencia machista y/o en situación de vulnerabilidad por el hecho de ser mujer, como instrumento para la prevención y erradicación de la violencia machista.

Contamos con una metodología de intervención personalizada y adaptada a las necesidades y situación de las mujeres. Dicha intervención se desarrolla de la siguiente manera:

- Incorporación de la perspectiva feminista y el enfoque de derechos humanos a la intervención
- Proponer una solución integral a la mujer de forma individual, siendo ella la protagonista de su proceso
- Evidenciar la necesidad de aplicar un nuevo sistema de análisis al proceso de intervención como instrumento de cambio individual y social
- Generar redes informacionales de apoyo y transferencia de información

- Trabajar bajo las premisas de “ninguna mujer es idéntica a otra” y “cada mujer debe ser la protagonista de su proceso”

Donde los criterios de intervención en todas las acciones son los siguientes:

- Escucha activa (comunicación verbal y no verbal)
- No trasladar a la mujer miedos propios de la profesional
- Potenciar la toma de decisiones de la mujer sin transmitir sensación de abandono o cuestionamiento
- Respetar los ritmos personales de la mujer
- Valorar, conjuntamente, las consecuencias de todas las opciones posibles sin dirigir la decisión final de la mujer
- Evitar la victimización secundaria
- Poner en valor sus potencialidades personales
- Generar lazos de confianza

Esta asociación, pionera y referente en intervención con mujeres víctimas de violencia machista, presta atención, integral y gratuita, jurídica, psicológica y sociolaboral. Todas estas acciones son llevadas a cabo por mujeres feministas que comparten la visión de Malvaluna en cuanto a intervención.

## Asesoramiento jurídico

A mujeres víctimas de todas las manifestaciones de la violencia machista y/o en situación de especial vulnerabilidad derivada del hecho de ser mujer. La atención será individualizada en función del tipo de especialidad jurídica. Las acciones que se llevan a cabo son:

- Asesoramiento jurídico personalizado presencial
- Asesoramiento jurídico personalizado telefónico y en red
- Estudio de situación jurídica de cada uno de los asuntos solicitados
- Estudio de los expedientes administrativos en los que se encuentra incurso la mujer e información y seguimiento de estos
- Seguimiento de los procesos judiciales derivados de la situación objeto de este proyecto
- Colaboración, seguimiento y coordinación con letradas y letrados directores de los procesos judiciales
- Coordinación con otros servicios especializados que intervengan en el caso concreto
- Derivación, coordinación y colaboración con otros servicios que asistan a la mujer
- Asesoramiento y apoyo a los servicios locales en la asistencia a mujeres víctimas de violencia machista
- Asesoramiento y atención jurídica con servicio de guardia para urgencias
- Asesoramiento y apoyo jurídico a entidades y profesionales que trabajan con mujeres
- Apoyo a las Oficinas de Igualdad y contra la violencia machista de Extremadura con personal técnico jurídico, en aquellas oficinas que no cuenten con asesoría jurídica

- Asesoría y revisión de las medidas civiles relativas a la custodia y pensión de alimentos de menores

### Atención psicológica

Desde un enfoque feminista y de derechos humanos. Trabajo realizado por psicólogas expertas en género y con una amplia trayectoria de atención a mujeres víctimas de violencia machista y/o situaciones de especial vulnerabilidad. Las acciones llevadas a cabo son:

- Atención psicológica para superar procesos de violencia machista, o situación de vulnerabilidad, en cualquiera de sus formas o manifestaciones
- Tratamiento de estrés postraumático
- Elaboración de informes para el proceso judicial
- Apoyo a las OI que necesiten reforzar la atención psicológica

### Atención sociolaboral

A mujeres víctimas de violencia machista y/o en situación de especial vulnerabilidad con enfoque feminista interseccional. Se dará una información adecuada y personalizada a cada mujer, situándola en el centro de cualquier acción que se lleve a cabo.

La integración de las mujeres en la sociedad pasa por la incorporación al mundo del trabajo. Las acciones llevadas a cabo son:

- Atención sociolaboral a mujeres víctimas de todas las manifestaciones de la violencia machista y/o en situación de especial vulnerabilidad

- Información de los recursos de atención, a todas las mujeres, con especial atención a los colectivos de mujeres más vulnerables como las mujeres mayores, las mujeres migrantes, las mujeres con cualquier tipo de discapacidad, las mujeres de minorías étnicas y las mujeres que residan en el ámbito rural
- Elaboración de itinerarios personalizados de inserción laboral a mujeres víctimas de todas las manifestaciones de la violencia machista y/o en situación de especial vulnerabilidad
- Tramitación de recursos habitacionales a mujeres víctimas de violencia machista, en situación de prostitución y/o de especial vulnerabilidad
- Información de alternativas económicas a mujeres víctimas de todas las manifestaciones de la violencia machista, en situación de prostitución y/o en situación de especial vulnerabilidad
- Coordinación con la Red Extremeña contra la violencia y otras entidades públicas y privadas que trabajen en la erradicación de la violencia machista
- Coordinación con la mesa de coordinación y seguimiento de actuaciones sobre violencia machista y las entidades de la mesa técnica contra la trata de la Junta de Extremadura
- Información recursos sociales y laborales
- itinerarios personalizados para la búsqueda de empleo
- Atención telefónica de urgencias 24 horas. Derivación y coordinación en la atención online y telefónica
- Elaboración de informes para la acreditación de víctimas de trata con fines de explotación sexual para solicitar la RAI y otras prestaciones sociales por víctima de violencia de género

- Teléfono: 924 318 303 / 651 886 000
- Correo electrónico: [asociacionmalvaluna@gmail.com](mailto:asociacionmalvaluna@gmail.com)

Para consultar otras entidades que trabajan en Extremadura en materia de violencia machista y atención a víctimas, así como otros recursos de atención a víctimas de violencia de género se puede consultar la guía elaborada por el IMEX: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.juntaex.es/documents/77055/621548/Gu%C3%ADa+de+recursos+-+violencia+contra+las+mujeres.pdf/00e8a84f-e0b4-7aed-e7f7-d989656f8c6f?t=1724311962623](https://www.juntaex.es/documents/77055/621548/Gu%C3%ADa+de+recursos+-+violencia+contra+las+mujeres.pdf/00e8a84f-e0b4-7aed-e7f7-d989656f8c6f?t=1724311962623)